



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 88

Anuncio **1697/2026**

martes, 12 de mayo de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros-Río
Matachel

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
MANCOMUNIDADES****Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros-Río Matalchel
Villafranca de los Barros (Badajoz)****Anuncio 1697/2026***Exposición pública del convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura y la Mancomunidad para la prestación de servicios técnicos y de seguridad aplicables a la certificación y firma electrónica***CONVENIO COLABORACIÓN JUNTA EXTREMADURA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD APLICABLES A LA CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

Por la Asamblea de la Mancomunidad Tierra de Barros Río Matalchel, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2025, se aprobó el texto del convenio de colaboración entre la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura y esta Mancomunidad, con el objeto de llevar a efecto la prestación de servicios técnicos y de seguridad aplicables a la certificación y firma electrónica en el ámbito de la administración electrónica, sometiéndose a exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por término de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, pudiendo formular las alegaciones que tengan por conveniente, que serán resueltas por la corporación en pleno, en su caso; y no formulándose alegación alguna, se entenderá definitivamente aprobado tras el transcurso de la información pública.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matalchel, así como en las oficinas municipales y tablón de anuncios.

En Villafranca de los Barros, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, Adela Trabado Pachón.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop